

Rut : 69.072.900-8
 Dirección : SILVA CHAVEZ 480
 Teléfono : 56-02-8185133-
 Fax : 56-02-8185133-

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
 Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO
 Fecha Envío OC. : 08-01-2013 16:28:00
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2674-10-CM13

SEÑOR (ES)	COMPUTACION INTEGRAL S A	A Sr (a)	LUIS GUZMAN SANCHEZ
DIRECCIÓN	LIBERTAD 749 Viña del Mar Región de Valparaíso	FONO	: (56)(32)2327012
RUT	: 96.689.970-0	FAX	: (56)(32)2327015

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	compra de Toner para SECPLA		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	09-01-2013		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	FERNANDO CARO	56-02-8185133-	lfcaro@melipilla.cl

Código	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103103	Tóner	2	(10900) TONER OKI 42127403 12937	(10900) TONER OKI 42127403; Código: ;Región : RM	108,40	0,00	0,00	216,80
44103103	Tóner	1	(38122) TONER OKI 42127402 40159	(38122) TONER OKI 42127402; Código: ;Región : RM	108,40	0,00	0,00	108,40
44103103	Tóner	2	(38142) TONER OKI 42127404 40179	(38142) TONER OKI 42127404; Código: ;Región : RM	52,50	0,00	0,00	105,00
44103103	Tóner	2	(38168) TONER OKI 42127401 40205	(38168) TONER OKI 42127401; Código: ;Región : RM	108,40	0,00	0,00	216,80

Neto	US\$	647,00
Dcto.	US\$	3,24
Cargos	US\$	0,00
Subtotal	US\$	643,76
19% IVA	US\$	122,31
Total	US\$	766,07

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: Municipal

Observaciones:

compra de toner para impresora de SECPLA, según memorandum N°9 del 3/01/13 de SECPLA (Dolar 471,47)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>